

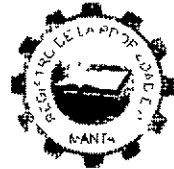
00038750

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1398

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2849

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 15 de mayo de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 15 de mayo de 2019 17 03

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307689701	TOALA ROLDAN DEISY JANETH	SOLTERA	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Juridica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
----------	---------------	--	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

lunes, 13 de mayo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara

☐

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3121826000	15/05/2019 17 08 43	70768	141,85m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro- 26 de Septiembre, signado en la manzana No. Ciento Uno, lote No Treinta y seis, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el frente: Seis metros y calle pública

Por Atrás: Seis metros y Zambrano Zamora Isidro

Por el Costado Derecho: Veintitrés metros setenta centímetros y calle pública

Por el Costado Izquierdo: Veintitrés metros setenta centímetros y área de protección por quebrada

Área total de Ciento cuarenta y uno, coma ochenta y cinco metros cuadrados.

Dirección del Bien: BARRIO ELOY ALFARO-26 DE SEPTIEMBRE

Superficie del Bien: 141,85m2

Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR>

5.- Observaciones:

Compraventa Patrimonio Familiar. Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro-26 de Septiembre signado en la manzana No. Ciento Uno, lote No. Treinta y seis de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta con una superficie de Ciento cuarenta y uno coma ochenta y cinco metros cuadrados. Por disposición de Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de Ley, es dar una vivienda a las personas que son poseionarios, dejando constancia que el Patrimonio Familiar se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad, y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho Patrimonio con la autorización Municipal.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

miércoles, 15 de mayo de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA - PATRIMONIO
FAMILIAR

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1398

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2849

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 15 de mayo de 2019

Registrador de la Propiedad

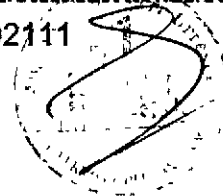


Factura: 001-002-000044005

00038751



20191308001P02111



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

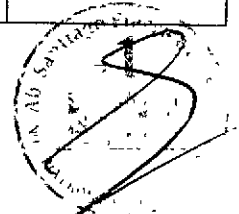
Escritura N°:	20191308001P02111						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2019, (18:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1660000960001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOALA ROLDAN DEISY JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1307689701	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.							
NETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		9707.04					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00038752

2019	13	08	001	P02111
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-**

**OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MANTA;**

A FAVOR DE LA SEÑORA TOALA ROLDAN DEISY JANETH.-

CUANTIA: \$ 9,707.04

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes trece de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, debidamente representada por el Ing. **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDAÑO**, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA** la señora **TOALA ROLDAN DEISY JANETH**, de estado civil soltera, por sus propios derechos; Los comparecientes son de nacionalidad

ecuatoriana, mayores de edad, de sesenta y un años y cuarenta y tres años, de profesión ingeniero y ocupación estudiante, con domicilio en la Avenida Dos y Calle Diez el primero y en el barrio Eloy Alfaro del cantón Manta, la segunda, con números de teléfonos 052611558 y 0991939929 respectivamente, correos electrónicos alcadia@manta.gob.ec y no posee correo la segunda, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,

00038753



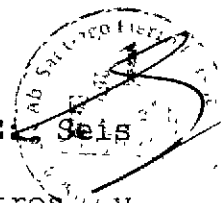
Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregará como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una COMPRA VENTA, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. **JORGE ZAMBRANO CEDEÑO** en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, a quien en adelante se le denominara "EL VENDEDOR", y por otra parte la señora: **TOALA ROLDAN DEISY JANETH**, de estado civil soltera, ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES REGISTRÓ OFICIAL No. 438 DE MAYO 19 DE 1986. Art.-1 Declárense de utilidad pública, con finalidad social, los terrenos situados en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cdla. La Nueva

Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen ocupando, en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún bien inmueble destinado para vivienda. Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cdla. La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, la señora: **TOALA ROLDAN DEISY JANETH**, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un lote de terreno, ubicado en El Barrio Eloy - 26 de Septiembre, signado en la Manzana número CIENTO UNO, Lote número TREINTA Y SEIS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las

00038754



siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Seis metros y calle publica; **POR ATRÁS,** Seis metros y ZAMBRANO ZAMORA ISIDRO; **POR EL COSTADO DERECHO;** Veintitrés metros setenta centímetros y CALLE PUBLICA, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veintitrés metros setenta centímetros y área de protección por quebrada, con un área total de CIENTO CUARENTA Y UNO COMA OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Por lo que solicita al Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. **TERCERA: VENTA.** Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede vender a la señora: TOALA ROLDAN DEISY JANETH, un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro-26 de Septiembre, signado en la Manzana número CIENTO UNO, Lote número TREINTA Y SEIS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Seis metros y calle publica; **POR ATRÁS,** Seis metros y ZAMBRANO ZAMORA ISIDRO; **POR EL COSTADO DERECHO;** Veintitrés metros setenta centímetros y CALLE PUBLICA, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veintitrés metros

setenta centímetros y área de protección por quebrada,
con un área total de CIENTO CUARENTA Y UNO COMA
OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. **CUARTA: PATRIMONIO**

FAMILIAR: Por disposición de la Ley, sobre el predio
que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se
constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el
Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas
que son posesionanos, dejando constancia que el
patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde
la inscripción en el Registro de la Propiedad y que
transcurrido ese tiempo la beneficiaria puede extinguir
dic Patrimonio, con la autorización Municipal.- **QUINTA:**

EXCEPCION: Por disposición del Acto Legislativo
convertido en Ley de la República y publicado en el
Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta
escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto.

SEXTA: La cuantía de esta Minuta está dada por el pago
realizado de (\$ 13,00), mediante título de crédito No.
162107 de fecha 11 de febrero del 2019. **SEPTIMA.-GASTOS.-**

Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de
la presente escritura serán asumidos por el comprador
(A). **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** El vendedor
autoriza al comprador (a) para que inscriban en el

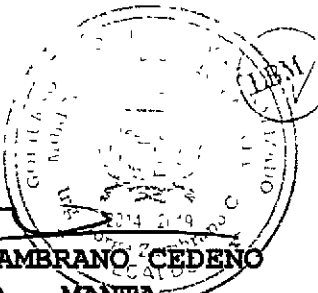
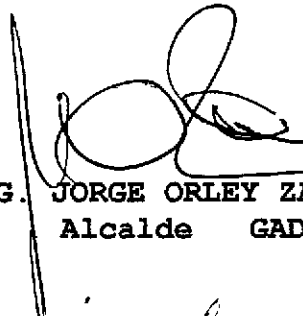
00038755



Registrador de la Propiedad la respectiva escritura.

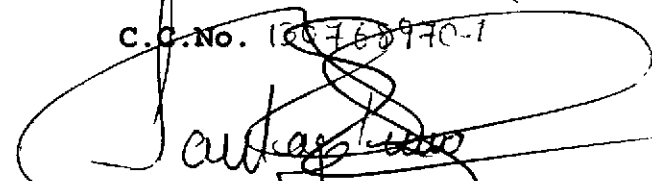
NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES,- a.- Nombramiento del Alcalde. b - Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. C. - Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesionarias no tienen bien inscrito en esta ciudad. D.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. E.- Título de Crédito No. 1622107 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio, f - Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el posesionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad, g.- Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el posesionario no adeuda a esta Institución. H.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta institución. I) Registro Oficial número 438 dek 19 de mayo de 1.986.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con

los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado OLIVER FIENCO PITA, matricula número : trece guion dos mil trece guion cincuenta y dos. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí El notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
Alcalde GAD - MANTA


TOALA ROLDAN DEISY JANETH

C.C.No. 120760970-1


Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000027315

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00038756

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.

NOMBRES: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN SOCIAL: B. ELOY ALFARO MZ-101 LOTE 36

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

VALOR PREDIO:

DIRECCIÓN PREDIO:

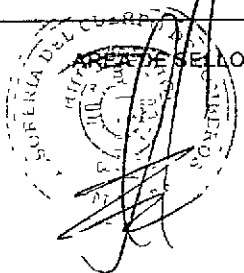
REGISTRO DE PAGO

636092

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 13/05/2019 15:26:42

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 11 de agosto de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

No. 162107



Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

11/02/2019 12 19 12

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
LA ROLDAN DEISY JANETH	1307689701	NA	408721	4374490
OBSERVACIÓN	TÍTULOS VARIOS			
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO A TRAVÉS DEL REGISTRO OFICIAL N° 438 DE MAYO 19 DE 1986 EN LA MANZANA 101 LOTE N° 36 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO-26 DE SEPTIEMBRE, EN EL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANTA MEMORANDO-M-DGJ-OF-2019-121	CONCEPTO	VALOR		
	VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00		
	TOTAL A PAGAR	13,00		
	VALOR PAGADO	13,00		
	SALDO	0,00		

11/02/2019 12 19:10 EDGARDO DAMIAN AVILA BAILÓN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
7995410075
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126517



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

Por consiguiente se establece que no es Deuda de esta Municipalidad.

Manta _____ 06 _____ FEBRERO de 2019

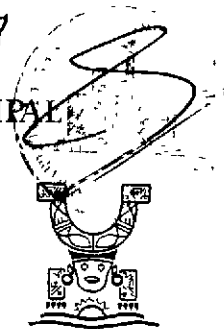
VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
3-12-18-26-000 E. ELOY ALFARO MZ- 101 LOTE - 36

Manta, Seis de Febrero del dos mil diez y nueve



00038757

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097928



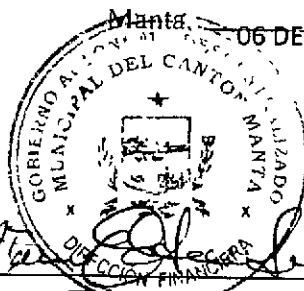
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
ubicada B. ELOY ALFARO MZ-101 LOTE 36
cuyo AVALUO-COMERCIAL-PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 9707.04 NUEVE-MIL-SETECIENTOS-SIETE DOLARES CON 04/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR EXCENTO AL PAGO DE
ALCABALAS Y UTILIDADES SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 3428 DE MAYO 19 DE 1986

JCM

ELABORADO: YESSICA QUIJUE



Manta, 06 DE FEBRERO DEL 2019

[Firma]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Manta
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00158923

N° ELECTRÓNICO : 64833

Fecha: Miércoles, 06 de Febrero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-12-18-26-000

Ubicado en: B ELOY ALFARO MZ- 101 LOTE - 36

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 141 85 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,871 48

CONSTRUCCIÓN: 2,835 56

AVALÚO TOTAL: 9,707 04

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE DÓLARES CON CUATRO CENTAVOS

NOTA EL PRESENTE DOCUMENTO ES VALIDO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION DEL SOLAR, DE ACUEDRO AL REGISTRO OFICIAL 3428 DE FECHA MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA, DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDADA DE MANTA.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V9217PYW18J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANLA, 2019-02-06 11:00:57



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00038758



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

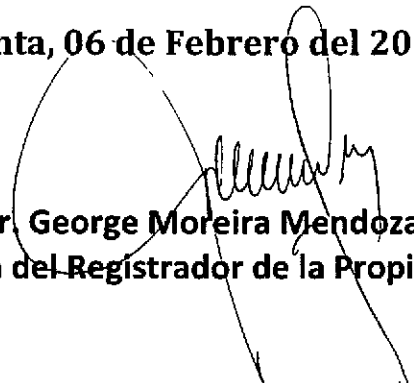
Ab. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la
propiedad del cantón Manta, a solicitud de **GARCÍA GOMEZ
WALTER ANTONIO**.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY
CONSTANCIA** que a nombre del Sr. **TOALA ROLDAN DEISY
JANETH**, portador de cédula de ciudadanía No. **130768970-1**, de
estado civil **SOLTERA** se encuentre inscrito bien inmueble dentro de
esta jurisdicción cantonal.

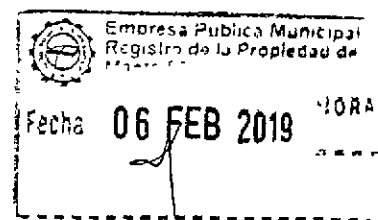
Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Manta, 06 de Febrero del 2019.

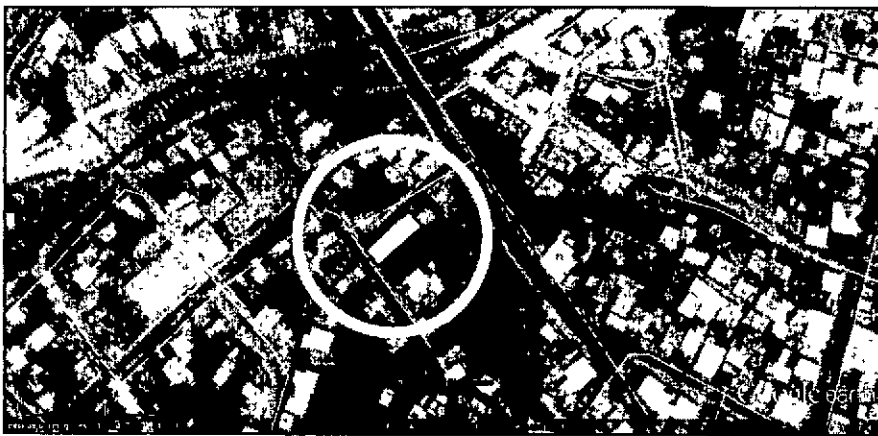
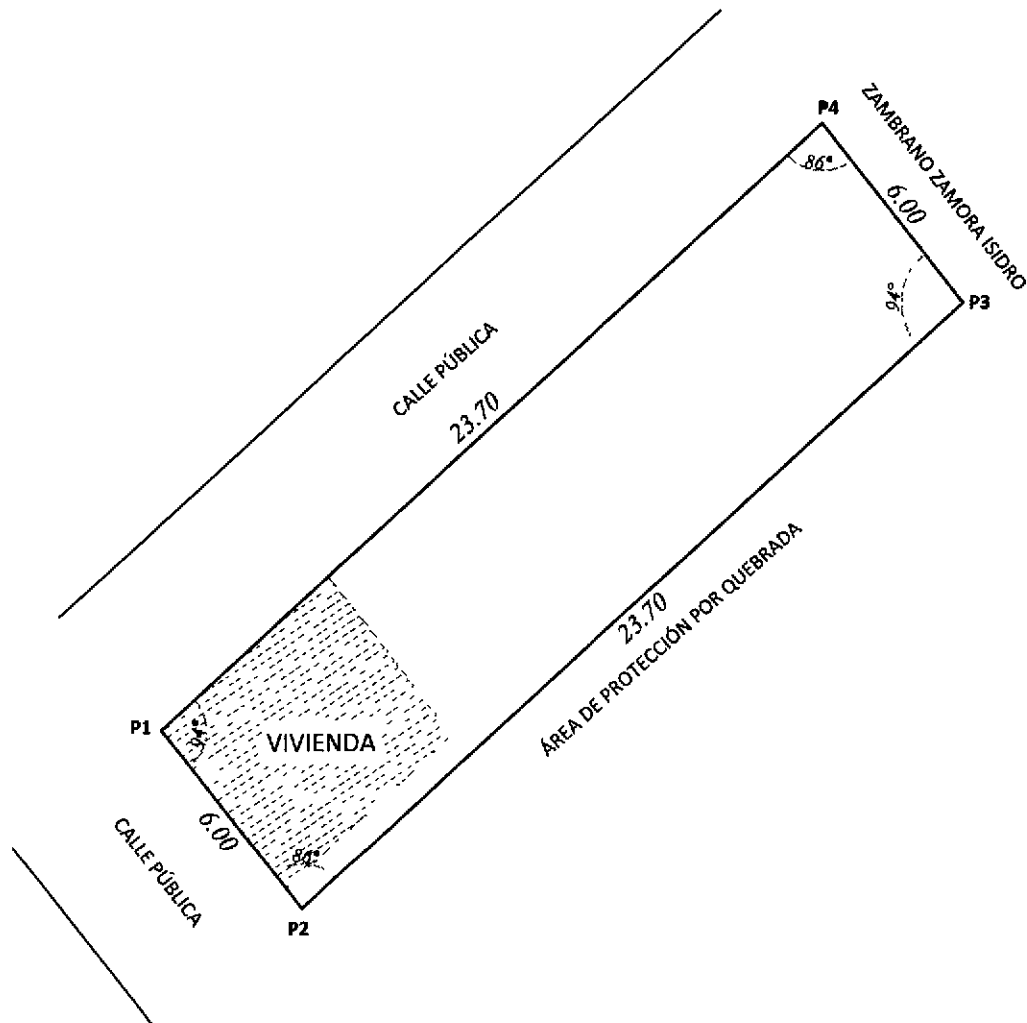

Dr. George Moreira Mendoza.
Firma del Registrador de la Propiedad



B.V



PUNTO	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532696.74	9892027.04	FRENTE: 6.00 M - CALLE PÚBLICA
2	532700.47	9892022.34	ATRÁS: 6.00 M - ZAMBRANO ZAMORA ISIDRO
3	532717.96	9892038.33	C. DERECHO: 23.70 M - CALLE PÚBLICA
4	532714.23	9892043.03	C. IZQUIERDO: 23.70 M - ÁREA DE PROTECCIÓN POR QUEBRADA
			ÁREA TOTAL: 141.85 M ²



IMPLANTACIÓN GENERAL

Escala ----- 1:200

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Escala ----- Referencial

[Firma]
 ARQ. PEDRO R. RÍOS BARRERO
 Responsabilidad Técnica

[Firma]
 ARQ. JUVENAL ZAMBRANO O.
 Director de Planificación y Ordenamiento Territorial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SRA. TOALA ROLDAN DEISY JANETH

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130768970-1

BARRIO: ELOY ALFARO

MANZANA N°: 101

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: MAYO 2018

CLAVE CATASTRAL N°:

SECTOR: 26 DE SEPTIEMBRE

LOTE N°: 36

TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 4 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE CAÑA Y CUBIERTA DE ZINC.

CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 32.00 M²



00038759

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA: MAYO DEL 2018

CLAVE CATASTRAL

NOMBRES: TOALA ROLDAN

APELLIDOS: DEISY JANETH

CUS

COS

OCUPACION:

CEDULA N° 130768970-1

UBICACIÓN:

ELOY ALFARO-26 DE SEPTIEMBRE

Manzana N°

101

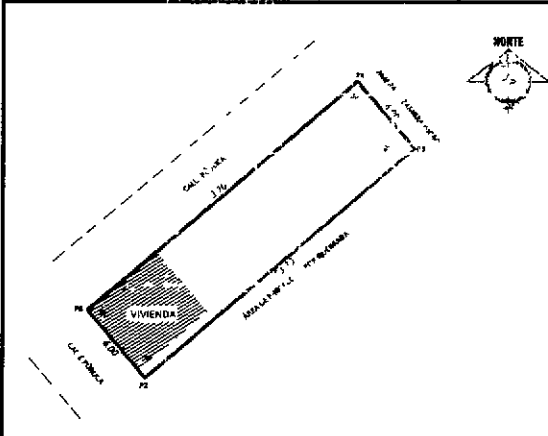
Lote N°

36

PARROQUIA ELOY ALFARO

Lote: 141,85 m2
Vivienda: 12,00 m2

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	POSESION	TOPOGRAFIA
AGUA POT	X	HORMIGON	VIVIENDA	Y
LUZ ELECT	X	MIXTA	INDUSTRIAL	
ALCANT SANIT	X	CAÑA	COMERCIAL	
ALCANT PLUV		SS HH	DESOCUPADO	
PAVIMENT		LETRINA	OTROS	
			AÑOS	4
			OCUP. PROPIET	X
			ALQUILADO	
			DESHABITADA	
			CERRADA	
			PLANA	X
			IRREGULAR	
			NIVEL DE RIESGO	
			MEDIO	
			BAJO	X



LINDEROS:

FRENTE 5 00 M - CALLE PÚBLICA

ATRAS 6 00 M - ZAMBRANO ZAMORA ISIDRO

COST DERECHO 23 70 M - CALLE PÚBLICA

COST IZQUIERDO 23 70 M - ÁREA DE PROTECCIÓN POR QUEBRADA

RECOMENDACIONES

VIVIENDA CONSTRUCCIÓN DE CAÑA

Y CUBIERTA DE ZINC.

Encuestador

ARQ. PEDRO R. RIGS BORRERO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE NO POSEER BIENES

N° 00000024



Fecha: Lunes, 11 de Febrero de 2019

A petición de parte interesada CERTIFICO:

Qué revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de TOALA ROLDAN DEISY JANETH con cédula de ciudadana 1307689701, por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



V9220NLWUTG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-02-11 14:48:52



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

Factura: 001-002-000038990

00038760



20181308001P06783

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

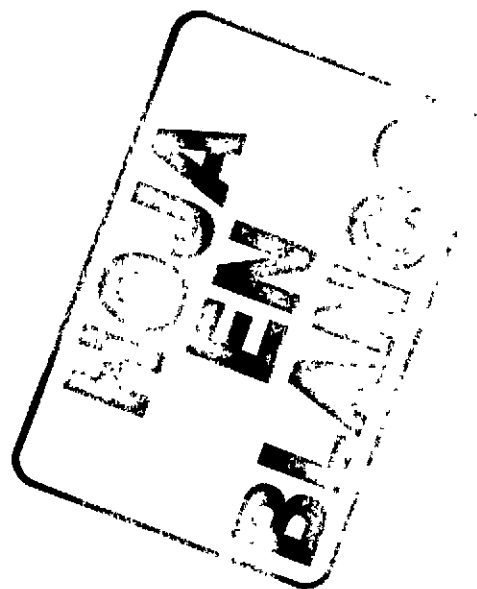
EXTRACTO



Escritura N°:		20181308001P06783					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12.07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TOALA ROLDAN DEISY JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1307689701	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO		INDETERMINADA					

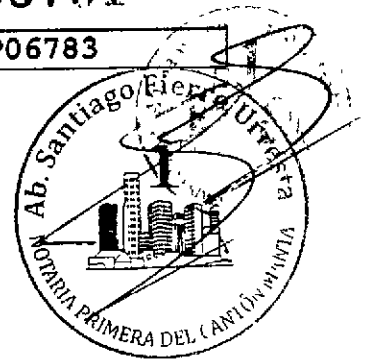
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



00038761

NUMERO DE ESCRITURA	20181308001P06783
---------------------	-------------------

DECLARACION JURAMENTADA:**OTORGA: LA SEÑORA DEISY JANETH TOALA ROLDAN.-****CUANTIA: INDETERMINADA****DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día jueves veinte de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mi **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece en plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente declaración la señora **DEISY JANETH TOALA ROLDAN**, por sus propios y, personales derechos. La declarante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en esta ciudad de Manta, con correo electrónico ecueluis@yahoo.com con teléfono número 0991939929, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación personal cuya copia fotostática agrego al Protocolo como documento habilitante, autorizándome de conformidad con el art. 75 de la ley orgánica de gestión de identidad y datos civiles a la obtención de su información en el registro personal único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregará como documento habilitante de la presente declaración juramentada. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA,

Abg Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, bajo juramento y, advertido por mí el Notario de la gravedad del juramento, de la pena por perjurio y demás prevenciones legales, me pide que eleve a Escritura Pública, la siguiente declaración: **DEISY JANETH TOALA ROLDAN**, ecuatoriana, de 43 años de edad, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número 130768970-1, con domicilio y residencia en la Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta, con correo electrónico pequelulu@yahoo.com con teléfono número 0991939929, capaz de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos, y sin presión de ninguna naturaleza, libre y voluntariamente procede a rendir la siguiente declaración: QUE MIS GENERALES DE LEY SON COMO QUEDAN ANTERIORMENTE INDICADAS Y DECLARO QUE NO SOY PROPIETARIA NI POSESIONARIA DE OTRO BIEN INMUEBLE, QUE NO SEA EL MISMO DEL QUE HE VENIDO SIENDO POSESIONARIA DESDE HACE MAS DE CUATRO AÑOS, EL QUE CONSISTE EN UN CUERPO DE TERRENO Y VIVIENDA QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA MANZANA No. 101 LOTE No. 36 DEL BARRIO ELOY ALFARO - 26 DE SEPTIEMBRE, DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE ESTA CIUDAD DE MANTA.- Es todo lo que puedo declarar en honor a la verdad.- Hasta aquí la declaración que queda elevada a escritura pública, minuta que está firmada por el abogado Luis Franco Cevallos, matrícula número trece - dos mil dieciséis - veintiséis del Foro de Abogados de Manabí. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí el Notario a los comparecientes se ratifican en la aceptación de su contenido y firman

EQUATORIANA*****

V35-3V22-E

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

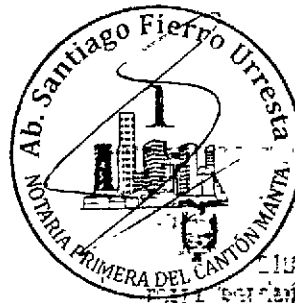
GUILLEMO A TOALA GOMBACO

AURA TRINIDAD ROLDAN

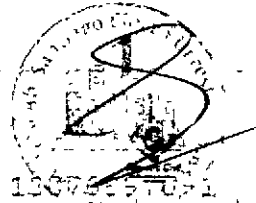
MANTA

16/04/2011

2647190



00038762



CIUDADANIA

1307689701

TOALA ROLDAN DEISY JANETH

MANABÍ 04 DE MAYO/BELLAVISTA

16 JUNIO 1978

002- 0080 10146 F

MANABÍ 04 DE MAYO

BELLAVISTA

1978

Toala Roldan Deisy



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

067

JUNTA

067 - 212

NOZEP

1307689701

CEQUA

TOALA ROLDAN DEISY JANETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles.

Manta, a 20 DIC 2010

1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307689701

Nombres del ciudadano: TOALA ROLDAN DEISY JANETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLERMO A TOALA TUMBACO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AURA TRINIDAD ROLDAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-183-33356



186-183-33356

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00038763

conmigo en unidad de Acto. Se incorpora al protocolo de
esta Notaria, de todo lo cual DOY FE. -

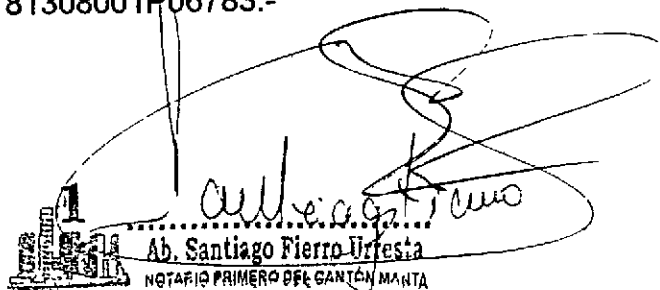


DEISY JANETH TOALA ROLDAN
C.C.N. - 130768970-1

AB. SANTIAGO-ENRIQUE FIERRO-URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

.....COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PROTOCOLO NUMERO 20181308001P06783.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00038764



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta.

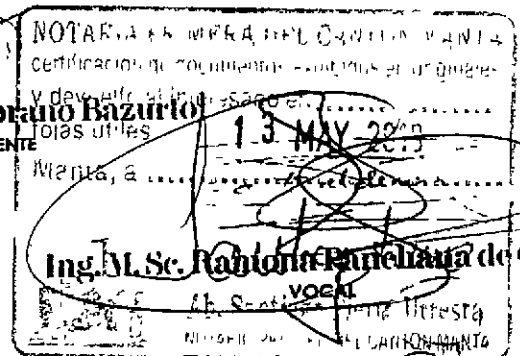
Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Posterior a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Leda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE



Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
24 - MARZO - 2019 

0078 F JUNTA No	0078 - 136 CERTIFICADO No	1307689781 CEDULA No
---------------------------	-------------------------------------	--------------------------------

TOALA ROLDAN DEISY JANETH
APELLIDOS Y NOMBRES

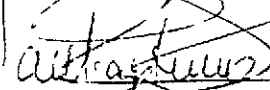
PROVINCIA **MANABI**

CANTÓN **MANTA**

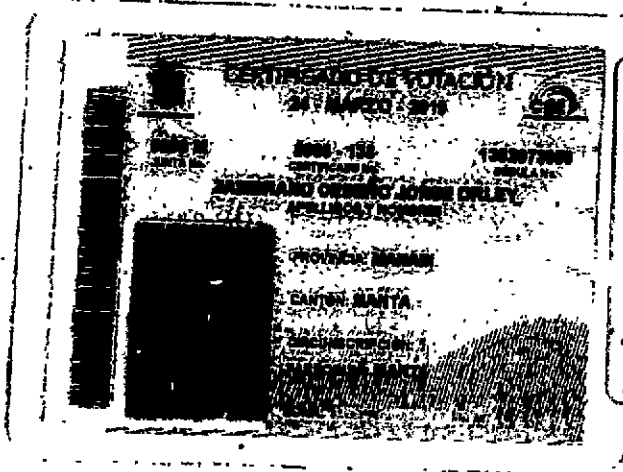
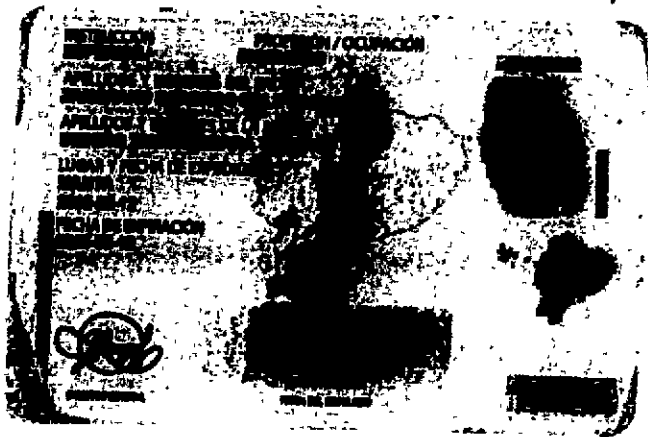
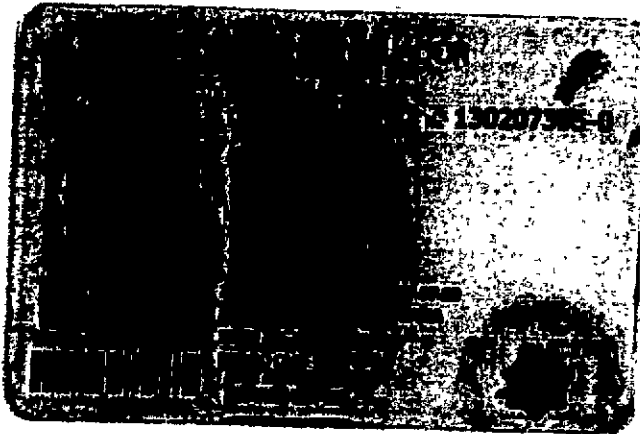
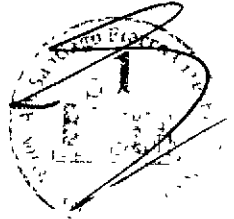
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONA **1**

NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN MANTA
certifico que los datos contenidos en original
y devuelto al interesado son correctos
fechas y hora
Manta, a ... 13 MAY 2019 ...

M. S. ...
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA

00038765



NOTARIA 24 ABRIL 1980
certificación de los nombres de los hijos de
y devueltos a su madre y/o padre
folios útiles
Manta a 1.3 MAY 1980
[Signature]
Ab. Santiago de los Caballeros
Notario Público en la Manta

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307689701

Nombres del ciudadano: TOALA ROLDAN DEISY JANETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLERMO A TOALA TUMBACO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AURA TRINIDAD ROLDAN

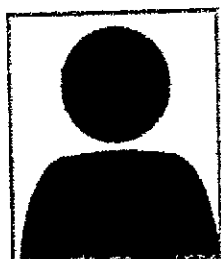
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2019

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 197-224-00006



197-224-00006

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00038766

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



108

Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 190-223-99695



190-223-99695

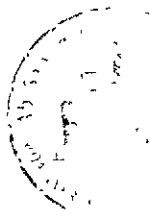
Ldo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - 20191308001P02111.- EL
NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Uresca
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

00038767

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1398

Número de Repertorio: 2849

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Quince de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1398 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307689701	TOALA ROLDAN DEISY JANETH	COMPRADOR
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

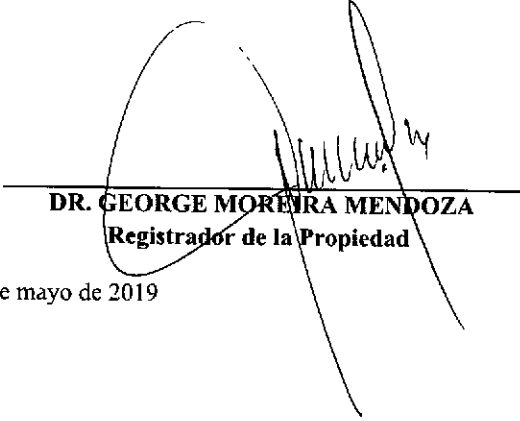
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3121826000	70768	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Libro . COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA - PATRIMONIO
FAMILIAR

Fecha 15-may /2019

Usuario yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 15 de mayo de 2019